

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

3 de junio de 1980

Núm. 873-I

PREGUNTA

Solicitud de parada del tren Sants-Aeropuerto de Barcelona en las poblaciones de l'Hospitalet (Bellvitge) y El Prat.

Presentada por don José María Mesa Parra.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don José María Mesa Parra, del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la solicitud de parada del tren Sants-Aeropuerto de Barcelona en las poblaciones de l'Hospitalet (Bellvitge) y el Prat, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Mesa Parra, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Centrista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 143 del citado Reglamento, sea contestada por escrito.

Antecedentes

El pasado 15 de julio de 1975 fue inaugurado el tren que hace el recorrido desde la estación de Sants hasta el Aeropuerto de Barcelona. Desde aquella fecha han sido numerosas las peticiones de que dicho tren tenga parada en las estaciones de Bellvitge, populosa barriada de l'Hospitalet de Llobregat, sin que hasta el momento se haya tenido una respuesta concreta, conocida por este Diputado.

Se debe tener en cuenta que el paso de dicho tren acarrea sendas molestias en las poblaciones antes mencionadas, como son cierre continuo de barreras, incremento de ruido y el elevado número de accidentes ocurridos a peatones, sin que ello haya beneficiado en absoluto las comunicaciones entre estas poblaciones y Barcelona.

También se debe poner en duda la rentabilidad económica de dicho tren, ya que es conocida la poca afluencia de personas que en él viajan.

Al no existir información específica sobre los puntos antes mencionados, se formulan las siguientes

Preguntas:

¿Existe intención por parte de RENFE de hacer parar el tren, Sants-Aeropuerto de

Barcelona, en las poblaciones de l'Hospitalet (Bellvitge) y El Prat?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha piensa llevarla a cabo?

En su actual recorrido, ¿es rentable económicamente este servicio?

Madrid, 14 de mayo de 1980.—José María Mesa Parra.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.588 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID